

FECHA: miércoles, 24 de abril de 2019

RFC: CAPC8908171J2

DATOS DEL COMISIONADO

CASTAÑEDA

PÉREZ

CYNTHIA ARLENE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 6469

Nivel y Puesto: 6 TÉCNICO ESPECIALIZADO

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
REGIÓN IZTA-POPO, EJIDO DE SANTA CRUZ OTLATLA, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN.

MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS.

02-04-2019

Durante los días:

16-04-2019

02-04-19.- RECORRIDO DE VIGILANCIA EN ÁREAS FORESTALES DE LA REGIÓN IZTA-POPO, ESPECÍFICAMENTE EN TERRENOS FORESTALES CORRESPONDIENTES AL EJIDO DE SANTA CRUZ OTLATLA, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Con el objeto de:

16-04-2019.- REALIZAR CAPACITACIÓN A COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS Y ÁREAS ALEDAÑAS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0544/19	REGIÓN IZTA-POPO, EJIDO DE SANTA CRUZ OTLATLA, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN.	02-abr	02-abr	0.5	460.00	\$230.00
PFPA/27.3/2C.27.2/0648/19	MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS.	16-abr	16-abr	0.5	460.00	\$230.00
TOTAL						\$460.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE: \$	-

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE: \$	-

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS \$	-

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ **460.00**

IMPORTE EN LETRA: (CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ
TÉCNICO ESPECIALIZADO

Vo.Bo.
LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZA
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

JEFE INMEDIATO

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

11-100118
RN-100119
DA-100120
59503
21650



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación en el Estado de Puebla
Oficio PFFPA/27.3/2C.27.2/0544/19

Puebla, Pue., a

01 ABR 2019

CC. Biol. Mario Barrera Bojorges, Mvz. Floriberto Milan Cantero, Biol. Felicitas Luna Téllez, Ing. Cynthia Arlene Castañeda Pérez, Biol. Arturo San Román Mejía, Ing. Félix Gómez Velasco y Ing. Daniel Sanchez Vazquez.

Inspectores Adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Puebla.

PRESENTES:

Por medio del presente se les comisiona para que durante el día **02 de abril de 2019**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

- Llevar acabo recorrido de vigilancia forestal en las áreas forestales correspondientes a la región del Izta-Popo, específicamente en terrenos forestales correspondientes al Ejido Santa Cruz Otlatla, Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla., con el objeto de detectar en fragancia la realización de ilícitos forestales referente al aprovechamiento de los recursos forestales maderables, así como el transporte, almacenamiento, acopio y comercialización de las materias primas, productos y subproductos forestales maderables y no maderables.

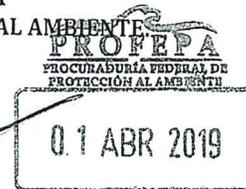
Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dichas regiones en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán disponer del Vehículo oficial Aveo, marca Chevrolet, tipo Sedan, modelo 2018, con placas de circulación X46AUP del Estado de México, y/o vehículo tipo Pick up, marca Nissan, doble cabina, Color blanco, modelo 2009, placas de circulación número SJ97146 del Estado de Puebla, y/o vehículo tipo Pick up, RAM 2500, marca Dodge, color blanco, modelo 2009, placas de circulación número SL 91816 del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE


BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.



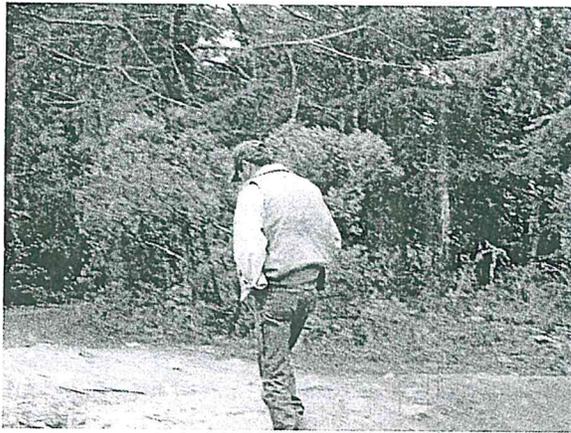
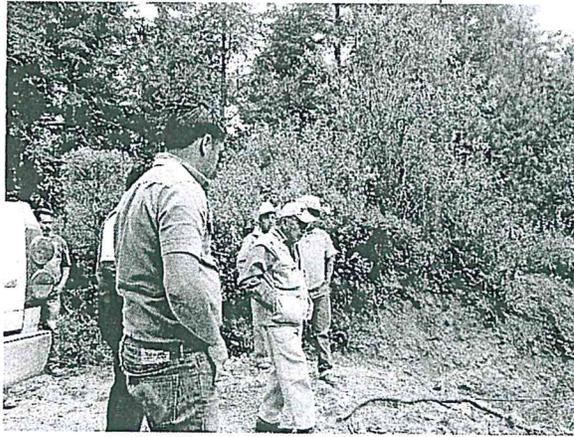
DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos - Edificio
Archivo Expediente Minutarios.
B'MBE/MNL/FMC/PSV



2019
EMILIANO ZAPATA



Durante el recorrido se escucharon motosierras funcionando, por lo que nos dirigimos hacia el lugar de donde provenía dicho sonido, por lo que llegamos al ejido de San Pedro Matamoros, municipio de Tlahuapan, Paraje El Entarimado, en donde se observaron a varias personas cargando un vehículo con leña seca, específicamente en las coordenadas UTM siguientes 535316 2145263, en donde al cuestionarlos sobre la extracción de leña, manifestaron tener autorización para el aprovechamiento de arbolado, sin embargo manifestaron ir a llamar a las autoridades de dicho Ejido, por lo que después de media hora, llegaron los CC. Mario Galicia Muñoz, Odilón Marín Hernández, Faustino Hernández Muñoz, en carácter de Presidente, Secretario y Tesorero, del comisariado ejidal del Ejido de San Pedro Matamoros, municipio de Tlahuapan, manifestando que cuentan con la autorización emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para el aprovechamiento forestal, asimismo manifestaron, que por el respeto hacia la Profepa, nos permitían el acceso, sin embargo, el director del Parque nacional, manifestó que el lugar aprovechado se encontraba dentro del Parque nacional, por lo que las autoridades mencionaron que sus terrenos no están en dicha área. Con el fin de evitar conflictos, se les pidió los datos indispensables para elaborar la orden correspondiente y si esta Procuraduría lo considera procedente realizar la visita de inspección con el objeto de verificar el programa de manejo y su aplicación, así como la ubicación, por lo que dicho aprovechamiento se ubico en las siguientes coordenadas UTM X-535682, Y 2145039; X 534984, Y 2145517. Se anexan fotografías como evidencia de lo observado.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0648/19.

Puebla, Pue. a

15 ABR 2019

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, ING. CYNTHIA ARELENE CASTAÑEDA PÉREZ, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, E ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

PRESENTES:

Por medio del presente se le comisiona del día 16 de abril de 2019, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR LA CAPACITACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL AL PERSONAL QUE CONFORMA EL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS, ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA POR LAS ÁREAS ALEDAÑAS DE DICHO MUNICIPIO.

Para ello podrá disponer del Vehículo Oficial marca Nissan NP 300, TIPO Pick Up, color blanco, doble cabina, modelo 2018, con número de serie 3N6AD33A0KK865039, permiso provisional No. TX-2019-12-119066, y/o el Vehículo Oficial Marca Chevrolet Aveo, modelo 2018, placas de circulación X46 AUP de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.



15 ABR 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIAJÍA DE PARTES

DESPACHADO

